Yopal, 3 de septiembre de 2026.

Doctora
KAROLAY CUELLAR BETANCOURTH
SECOP II

ASUNTO: Invitación a presentar propuesta.

Cordial saludo.

Por medio de la presente le informamos que la Asamblea Departamental de Casanare adelanta el proceso de contratación directa CD-CPS-016-2026, cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO JURÍDICO A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CASANARE EN LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA GENERAL Y LA PRESIDENCIA, ASÍ COMO EN LOS DEMÁS ASUNTOS JURÍDICOS QUE LE SEAN REQUERIDOS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE". En atención a su formación, idoneidad y experiencia, se le invita a presentar propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Estudio Previo No. 20 del 3 de septiembre de 2026, el cual se anexa a la presente invitación.

Para poder suscribir el Contrato de prestación de servicios profesionales, la Asamblea le solicita allegar la siguiente documentación:

1. Carta de presentación de la propuesta.(ver anexos)
2. Copia legible de la cédula de ciudadanía.
3. Formato único de hoja de vida de la Función Pública debidamente diligenciado.
4. Declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de intereses de la Ley 2013 de 2019 (https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/)
5. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
6. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
7. Certificado de antecedentes judiciales de la Policía Nacional.
8. Certificado de no vinculación al Sistema Nacional de Medidas Correctivas.
9. Declaración juramentada de no estar incursa en causal de incompatibilidad o inhabilidad para contratar con el Estado.
10. Copia del título profesional de Abogada.
11. Copia de la tarjeta profesional de Abogada.
12. Certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
13. Certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional, expedido por la autoridad competente.
14. Documentos que acrediten mínimo dos (2) años de experiencia profesional, de los cuales al menos un (1) año deberá corresponder a experiencia relacionada (según se explica más adelante)
15. Certificado de afiliación a seguridad social (salud y pensión).
16. Copia del Registro Único Tributario (RUT).
17. Certificado médico laboral.
18. Certificado REDAM (deudores morosos de alimentos).

REQUSITOS DE FORMACIÓN Y EXPERIENCIA

ASPECTO	REQUISITO
Perfil	**Categoría 3**, de conformidad con la Resolución No. 007 del 20 de enero de 2026.
Formación académica	Título profesional universitario de Abogado.
Experiencia profesional	Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia profesional, contados de conformidad con las disposiciones legales aplicables.
Experiencia relacionada	Del total de la experiencia profesional exigida, deberá acreditar como mínimo un (1) año de experiencia relacionada en la prestación de servicios profesionales como abogado, desarrollando actividades de apoyo o asistencia jurídica en asuntos y/o procesos administrativos de entidades públicas.
Acreditación de la experiencia	La experiencia relacionada podrá acreditarse mediante certificaciones, contratos acompañados de sus respectivas actas de liquidación que permitan verificar el objeto y/o las actividades desarrolladas y el período de ejecución.

Dicha documentación se debe allegar únicamente a través de la plataforma SECOP II, dentro del término señalado para el efecto.

Finalmente, se advierte que en ningún caso el contrato a suscribir generará relación laboral alguna entre la Asamblea y la contratista, en atención a que las actividades a ejecutar las realizará de manera independiente, sin subordinación ni horario de trabajo, y utilizando sus propios medios.

Se anexan con la presente el Estudio Previo y los formatos sugeridos para diligenciar (Anexos 1, 2 y 3).

Atentamente,

HENRY JHOONEY PÉREZ HERNÁNDEZ
Presidente Asamblea Departamental de Casanare